

MIÉRCOLES, 29 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 62

MANCOMUNIDAD VALLES DE SAJA Y CORONA

CVE-2017-2691 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2017.*

El Pleno de la Mancomunidad de los Valles de Saja y Corona, en su sesión celebrada el 10 de marzo de 2017, ha aprobado inicialmente el presupuesto general para el año 2017, que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad, por espacio de quince días hábiles desde la publicación de este anuncio.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y normas concordantes, durante ese plazo los interesados legítimos podrán examinarlo y formular ante el Pleno las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes. De no presentarse ninguna, se considerará elevado a definitivo el presente acuerdo inicial.

Cabezón de la Sal, 13 de marzo de 2017.

La presidenta,

M^a Rosa Fernández Iglesias.

2017/2691

CVE-2017-2691